CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 22955 - RU 2377164
20 JULIO 2026 11:06 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

Moción de Orden del Día N°……..

La congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **Centro Cultural Centenario de Chimbote** fue fundado en el año **2006**, con motivo del centenario de creación política del distrito de Chimbote, constituyéndose en una institución dedicada a la promoción del arte, la cultura y la identidad regional, reconocida por el Ministerio de Cultura como **Punto de Cultura**.

Que, durante casi dos décadas se ha consolidado como el principal espacio cultural de la provincia del Santa, albergando la Biblioteca Pública Municipal **"César Vallejo"**, galerías de arte, auditorios y salas destinadas al desarrollo de actividades educativas, artísticas y culturales dirigidas a la comunidad.

Que, entre sus principales aportes destaca la creación de la **Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Chimbote**, proyecto emblemático que brinda formación musical gratuita a niños y adolescentes, promoviendo el talento, la inclusión social y el desarrollo integral de las nuevas generaciones.

Que, por su permanente compromiso con la educación, la cultura y la preservación de la identidad regional, el Centro Cultural Centenario constituye un referente del desarrollo cultural de Áncash, siendo justo que el Congreso de la República exprese su reconocimiento por su valiosa contribución al progreso cultural de Chimbote y del Perú.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. — Expresar su **reconocimiento y felicitación al Centro Cultural Centenario de Chimbote**, por su extraordinaria labor en la promoción del arte, la educación y la cultura, así como por su permanente contribución al fortalecimiento de la identidad regional, la formación de nuevas generaciones y el desarrollo cultural de la provincia del Santa, la región Áncash y el Perú.

Lima, julio del 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/07/2026 15:00:08-0500